CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001811 **/ 2022**

Cerrillos, 14 DIC. 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/2284/2022 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/738/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/1561/2022; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1561/2022 se autorizó el pago de la Factura N° N°63, a la empresa **BORA FACTORING SPA.**, R.U.T. N°76.509.844-8, la suma total de $12.250.886.- (doce millones doscientos cincuenta mil ochocientos ochenta y seis) I.V.A incluido, cedida por la empresa CONSTRUCCIONES REDIN SPA., correspondiente al estado de pago N°5, del proyecto denominado "Reparaciones y Ampliación para Reconocimiento Oficial Junji Jardín Infantil (VTF) Ángel Fantuzzi", la cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 2 del Decreto Exento N°202/1561/2022, en el sentido de señalar que el gasto se imputará a la cuenta 114.05.60.000 "Junji- Reconocimiento Oficial Angel Fantuzzi".

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

LORENA PACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Página web